

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2018.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR
Presidente de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública

Entrevista concedida a los medios de información, al término de la reunión de la Comisión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Quedó reprobada la Cuenta Pública de 2016

RESPUESTA.- Hay una crítica muy fuerte al endeudamiento, casi en ese año se superó con 900 mil millones de pesos, hay una observación drástica contundente por la discrecionalidad con la que se desarrollaron los sobreejercicios, el movimiento libre sin ningún control del Ejecutivo de ramo a ramo o de fondo a fondo; la serie de irregularidades en el uso de los recursos destinados en el Ramo 33 y 23; una pesada loza que significa el gasto discrecional de muchísimos estados, de muchísimos gobernadores.

Entonces, por eso llegamos a la conclusión de que esa Cuenta Pública no podía aprobarse y es una sanción a la forma cómo se ejerció el gasto en el año de 2016.

Nosotros quisimos, y porque estamos obligados a cumplir con el mandato de la Constitución, de que este día 31 quedara revisada las cuentas públicas de ese año, de 2016, porque nos parece algo incorrecto que tengamos acumulados cerca de ocho cuentas públicas que no se han dictaminado.

La Comisión de Presupuesto quiere ejercer a plenitud su papel en materia de aprobación del gasto, pero también de fiscalización y este debate que dimos hoy tiene que ver con esa decisión.

PREGUNTA.- ¿Qué implicaciones tiene?

RESPUESTA.- hay algo novedoso que se introdujo, ustedes lo ven en el apartado sexto, en el numeral noveno, donde anteriormente no se le daba seguimiento a las irregularidades y a los procesos que desarrollaba la Auditoría Superior de la Federación, hoy vamos a integrar una mesa de trabajo conjuntamente con la Comisión de Vigilancia para que garanticemos que el Poder Legislativo se va a meter a fondo en la vigilancia y en el cumplimiento a las sanciones de todas las irregularidades cometidas.

PREGUNTA.- ¿No hizo bien su trabajo la Auditoría Superior en la revisión de la Cuenta Pública 2016?

RESPUESTA.- No, sí, pues es tan grave lo que se desprende de esa auditoría que por eso decidimos establecer una sanción política a la forma como distintas entidades del gobierno federal y de los gobiernos de los estados de la República hicieron del gasto.

PREGUNTA.- El diputado del PRI mencionaba que era, más bien, una cuestión política el análisis de esta Cuenta que...

RESPUESTA.- No, tiene un alto rigor técnico el análisis que se hizo, están documentadas las irregularidades, hemos reconocido lo que se ha solventado, pero, también destacamos que prácticamente el gasto de ejerció con una discrecionalidad enorme, no se cumplieron las metas que ellos mismos se habían establecido y, nuevamente, una de las vergüenzas más fuertes que tenemos es el gasto discrecional con que algunas dependencias operan y es más vergonzoso, también, el gasto con que operaron muchos gobernadores.

PREGUNTA.- Diputado, ¿cuáles son las implicaciones jurídico-legales que podría tener?

RESPUESTA.- Hay implicaciones de carácter penal que la Auditoría tendrá que presentar ante las autoridades respectivas.

Y, por eso, para que no nos vuelva a suceder lo que siempre nos sucede que se dicen de las irregularidades, se habla mucho de las personas y de las entidades que desviaron fondos, nosotros hemos acordado sentarnos de manera inmediata con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados para darle un seguimiento puntual y garantizar que todos los que cometieron alguna irregularidad, algún delito, sean verdaderamente castigados.

PREGUNTA.- ¿Cómo podrían garantizar esa parte, diputado? ¿Qué tendrían que hacer?

RESPUESTA.- Nosotros (...) algo que es novedoso, que se ha establecido en el resolutivo, en el numeral número nueve es esta integración de los grupos de la Comisión de Presupuesto y de la Comisión de Vigilancia para revisar el estado que guardan en estos momentos todas las irregularidades que han sido sancionadas y darle un seguimiento puntual.

Con esto, lo que queremos decirles es que no va a pasar lo que ha ocurrido anteriormente, de que se hablan mucho de las irregularidades, pero nadie hace nada porque los responsables sean castigados; nosotros sí vamos a ir a fondo para que todo el que cometió el delito de desvío de recursos y de gasto irregular y dañó el erario público, verdaderamente sea castigado.

PREGUNTA.- La Auditoría se ha quejado de que denuncia ante la PGR y resulta que no pasa absolutamente nada, aquí ¿ustedes le reclamarán mañana?

RESPUESTA.- Mañana viene el auditor, vamos a estar presentes en el Informe que nos entrega, pero lo primero que queríamos nosotros es dejar claro que esta Comisión de Presupuesto va a fiscalizar el gasto y, no solamente eso, sino que con otros órganos de la misma Cámara vamos a garantizar que se sancione a quien se tenga que sancionar.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son las entidades y los estados que incurrieron en estas irregularidades?

RESPUESTA.- Ahí viene, ahí está el informe, yo creo que son muchísimos.

PREGUNTA.- ¿Los montos?

RESPUESTA.- Todavía hay casi -no me acuerdo de la cifra, pero ahorita se las doy- pero hay casi 300 mil millones de pesos que no han sido solventados.

PREGUNTA.- Estos rubros, el 23 y el 33, ¿son los que están destinados al combate a la pobreza, a infraestructura?

RESPUESTA.- Muchos de esos sí, muchos de esos van al ejercicio estatal y municipal.

Y bueno, ya vamos a realizar la Convención, vamos a unirnos los legisladores locales y federales. El martes, como ustedes escucharon, se reúnen las comisiones unidas de la Cámara de aquí de Hacienda y de Presupuesto.

La gran convención donde el Congreso invitará a los ejecutivos federales y de las entidades federativas la realizaremos en el mes de abril del próximo año; esta será una convención de dos fases, la primera para analizar solamente gasto y ordenar el gasto, la vamos a realizar el día 23 y 24 de noviembre y el próximo martes ya las dos comisiones unidas nos pondremos de acuerdo también con el Senado de la República para que todos los legisladores del país, locales y los federales, pudiéramos avanzar, dar un paso más para acabar con la opacidad, con la discrecionalidad y, sobre todo, con el derroche del gasto público.

PREGUNTA.- Hacer eficiente y transparente el gasto o ¿qué?

RESPUESTA.- Claro, más racional.

PREGUNTA.- Diputado, ¿qué estados estarían incurriendo con mayores irregularidades? Algunos que se acuerde.

RESPUESTA.- Están los mismos, Chihuahua, Veracruz, Sedesol, los tradicionales, son recurrentes. Estado de México.

No recuerdo ahorita todos los datos, pero ahí los tienen ustedes en todas las auditorías, auditoría por auditoría, ahí viene ya en el Informe.

PREGUNTA.- ¿Las ocho Cuentas Públicas que faltan?

RESPUESTA.- Las vamos a sacar, nosotros nos comprometemos a sacarlas.

PREGUNTA.- Pero, ¿de dónde a dónde? ¿qué años? Si nos recuerdas.

RESPUESTA.- Casi desde Fox, hay algunas de Fox.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Sí hay un rezago muy importante que se quedó, pero esta es la que teníamos la obligación constitucional de discutirla y aprobarla el 31 de octubre y mañana se sube al Pleno y mañana se discute.

PREGUNTA.- Sedesol, con Rosario Robles.

RESPUESTA.- Pues sí, con todos casi.

Muchas gracias.

-- ooOoo --